

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 20 de marzo de 2003, sobre notificación de Resolución del expediente sancionador seguido a Panificadora el Nevero, S.L.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE n 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE n° 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: Panificadora el Nevero, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Portalegre, s/n.- Badajoz.

Expediente n°: 286/2002.

Tipificación de la infracción:

— Ley 26/84, de 19 de julio (BOE 176 de 24-7), General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, modificada por Ley 7/1998, art. 34.6.

— R.D. 1.945/83, de 22 de junio (BOE 168 de 15-7), por el que se regulan infracciones sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de Producción Agroalimentaria art. 3.3.4.

Sanción: 300 euros.

Plazo de interposición de Alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de publicación en el DOE.

Órgano Competente para resolver: La Directora de Salud del Área de Badajoz.

Órgano Instructor: Miguel García Meleno.

Badajoz, a 20 de marzo de 2003. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

ANUNCIO de 24 de marzo de 2003, sobre procedimiento de apertura de oficina de farmacia en el municipio de Rebollar.

Habiéndose iniciado procedimiento de apertura de oficina de farmacia en el municipio de Rebollar, según solicitud del Excmo. Ayuntamiento de esa localidad; una vez cumplimentados los trámites establecidos en

los puntos 1º) y 2º) del artículo 3º del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 3º) del artículo 3º del citado Decreto, se somete a información pública, durante un plazo de 20 días, el siguiente asunto:

“Procedimiento de apertura de oficina de farmacia en el municipio de Rebollar”.

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en esta Unidad Periférica, Plaza de Alféreces Provisionales n° 1, en Cáceres, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Cáceres, a 24 de marzo de 2003. La Jefa de Sección de Procedimiento, PURIFICACIÓN CALDERÓN MERINO.

ANUNCIO de 28 de marzo de 2003, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación de la consultoría y asistencia para la “Contratación de arquitecto para la redacción de proyecto, redacción del estudio de seguridad y salud y dirección de las obras del Centro de Alta Resolución de Trujillo”.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Infraestructuras Sanitarias.
- c) Número de expediente: CA-03.016.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Contratación de arquitecto para la redacción de proyecto, redacción del estudio de seguridad y salud y dirección de las obras del Centro de Alta Resolución de Trujillo.
- c) Lugar de ejecución: Trujillo (Cáceres).
- d) Plazo de ejecución (meses): Redacción de proyecto y estudio de seguridad: cuatro meses, Dirección de obra: Estará condicionado a la adjudicación de las obras, no teniendo efecto esta parte del contrato en caso de que la Consejería no adjudicase las obras.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 258.066,21 € (I.V.A. incluido).

5.- GARANTÍAS PROVISIONAL:

2% del presupuesto base de licitación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo, Servicio de Infraestructuras Sanitarias.

b) Domicilio: C/ Adriano, nº 4.

c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Teléfono: 924-004100.

e) Telefax: 924-004204.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría: No procede.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La enumerada en el punto "J" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del trigésimo día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio (Si éste fuese sábado o inhábil pasaría al siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: La especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro General de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura.

2ª Domicilio: C/ Adriano nº 4.

3ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No procede.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación-Consejería de Sanidad y Consumo.

b) Domicilio: C/ Adriano, nº 4.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Apertura de documentación de Sobre "B": El décimo primer día natural a partir del día siguiente a la finalización de presentación de ofertas (si éste fuera sábado o inhábil, pasaría al siguiente día hábil). Apertura de documentación de sobre "A": El quinto día natural a partir del día siguiente a la fecha de apertura de la documentación del sobre "B" (si éste fuera sábado o inhábil, pasaría al siguiente día hábil).

e) 11,00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

La notificación de los defectos y omisiones subsanables de la documentación aportada por los licitadores se realizarán, sin perjuicio de su comunicación verbal, a través de su publicación en el tablón de anuncios de esta Consejería, sito en la planta baja del edificio de la C/ Adriano nº 4, de Mérida, el mismo día de la apertura del sobre "B" de documentación administrativa.

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS" (EN SU CASO):

No procede.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIÓN A RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

No procede.

Mérida, a 28 de marzo de 2002. El Secretario General P.O. 30-07-99 (D.O.E. 05-08-99), RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

CONSEJERÍA DE TRABAJO

ANUNCIO de 18 de marzo de 2003, sobre notificación de Resolución de archivo del expediente de subvención a la creación de empleo EF-12620, correspondiente a la empresa "Nuevo Nuevo, Mª Isabel".

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de trámite al interesado de la Resolución recaída en el expediente EF-12620